ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración
3 de noviembre de 2022

Lugar de celebración
Reunión Telemática

Asistentes

PRESIDENCIA

Dª Carmen Ruíz Aguayo, Secretaria Interventora adscrita al Servicio de Contratación.

SECRETARIO

D. Daniel Guerrero Caler, funcionario de carrera, Administrativo de Administración General, Adjunto Jefatura Sección Contratación.

VOCALES:

Dª. Carmen Correa Moreno, funcionaria interina, Técnica de Administración General adscrita a la Secretaría General.
Dª Teresa Eugenia del Rio Nieto, Técnica de Administración General, adscrita al Servicio de Intervención.
D.ª Victoria Alcalde Ortiz, funcionaria interina, Técnica de Administración General adscrita al Servicio de Contratación.
Dña. Alba María Pedraza Luna, funcionaria de carrera, Técnica de Administración General adscrita al Servicio de Contratación.

Orden del día

1.- Valoración criterios basados en juicios de valor del expediente de contratación de las obras de reparación parcial de la CO-5205, de A-3130, de Nueva Carteya, a CO-6202 en Córdoba, expte 1857/22

2.- Proceder, en acto público, al descifrado y apertura de criterios evaluables automáticamente del expediente contratación de las obras de reparación parcial de la CO-5205, de A-3130, de Nueva Carteya, a CO-6202 en Córdoba, expte 1857/22

Se Expone

Constituida válidamente la mesa de contratación en el día y hora señalados, se adoptan los siguientes acuerdos por unanimidad de sus miembros:

1.- Valoración criterios basados en juicios de valor del expediente de contratación de las obras de reparación parcial de la CO-5205, de A-3130, de Nueva Carteya, a CO-6202 en Córdoba

Se procede a dar cuenta del informe técnico emitido por el, el Ingeniero Técnico de Obras Públicas y por el Jefe del Servicio de Carreteras, con fecha 27 de octubre de 2022 que, a efectos de motivación en la futura adjudicación setranscribe literalmente a continuación:

AGENDA 2030

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Miembro Mesa Contratación PEDRAZA LUNA ALBA MARIA el 18-11-2022
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 14-11-2022
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 11-11-2022
Firmado por Suplente Vocal 1 Mesa de Contratación CORREA MORENO MARIA DEL CARMEN el 09-11-2022
CSV: E0F7 8A29 A4D1 1634 D6F1
E0F78A29A4D11634D6F1
pie_firma_conto_con_4_firmantes

“Vistas las proposiciones técnicas presentadas por los licitadores seleccionados por la Mesa de Contratación, se analiza la documentación aportada, de manera individualizada y pormenorizada, para proceder a valorar las mismas en aplicación de los “Criterios no Evaluables de Forma Automática” recogidos en el Anexo nº 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

1.- JICAR S.A.

A.- Memoria descriptiva sobre el conocimiento del estado actual del tramo de obra y del proyecto
La memoria presentada denota un conocimiento adecuado de la obra, del proyecto y del entorno, con una descripción detallada de los trabajos a realizar, del control del tráfico durante las obras y del entorno: (17 ptos.)

B.- Programa de trabajo
Programa de trabajo completo y detallado ajustado a la memoria constructiva ofertada por el licitador para la ejecución del contrato. Excesivamente conservador, dilata en el tiempo demasiado los trabajos de asfaltado. (6 ptos)

C.- Justificación del aumento de calidad en el proceso de ejecución
Se presenta un documento de compromiso de aumento de calidad genérico.
La empresa ha presentado el compromiso de uso de materiales con marcado CE y aporta certificados de los materiales que pretende utilizar. (1,0 ptos.)
Compromiso genérico de cumplimiento de fórmulas de trabajo y tramos de prueba, con descripción detallada del procedimiento. (1,5 ptos.)
Se compromete a un control de supervisión y seguimiento aportando acuerdo firmado con laboratorio externo. (1,0 ptos.)
Se compromete a un control de recepción, realizando ensayos diarios de granulometría y contenido en ligante, extracción de testigos de la mezcla bituminosa y también se compromete a realizar control del coeficiente de retroreflexión de las marcas viales, sin concretar número o jornadas de ensayo. (1,5 ptos.)
Presenta un compromiso de inspección genérico para el periodo de garantía, con la emisión de informes mensuales y final. Presenta modelo de informe. (2,0 ptos.)

2.- MEBISA S.A.

A.- Memoria descriptiva sobre el conocimiento del estado actual del tramo de obra y del proyecto
La memoria presentada denota un conocimiento adecuado de la obra, del proyecto y del entorno, con una descripción detallada de los trabajos. Detalla los recursos técnicos para adecuación de accesos y regularizaciones en zonas deformadas: (17 ptos.)

B.- Programa de trabajo
Programa de trabajo completo y detallado ajustado a la memoria constructiva ofertada por el licitador para la ejecución del contrato. (8 ptos.)

C.- Justificación del aumento de calidad en el proceso de ejecución
Se presenta un documento de compromiso de aumento de calidad genérico, pero con un completo plan de control de calidad de ejecución de las obras.
La empresa ha presentado el compromiso de uso de materiales con marcado CE aportando algunos certificados de origen, obviando otros como la geomalla. (0,6 ptos.)
Compromiso genérico de cumplimiento de fórmulas de trabajo y tramos de prueba. (1,0 ptos.)
Se compromete a un control de supervisión y seguimiento aportando acuerdo firmado con laboratorio externo y compromiso de número concreto de ensayos. (2,0 ptos.)
Se compromete a un control de recepción completo, detallado y valorado en 6.730,00 € sin IVA. (2,0 ptos.)
Presenta un compromiso de inspección y control durante el período de garantía, con presentación de informes con periodicidad trimestral y final., presentando un modelo de informe. (2,0 ptos.)

3.- HORMACESA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Miembro Mesa Contratación PEDRAZA LUNA ALBA MARIA el 18-11-2022
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 14-11-2022
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 11-11-2022
Firmado por Suplente Vocal 1 Mesa de Contratación CORREA MORENO MARIA DEL CARMEN el 09-11-2022
pie_firma_conto_con_4_firmantes
CSV: E0F7 8A29 A4D1 1634 D6F1
E0F78A29A4D11634D6F1

A.- Memoria descriptiva sobre el conocimiento del estado actual del tramo de obra y del proyecto
La memoria presentada denota un conocimiento adecuado de la obra, del proyecto y del entorno, con una descripción detallada de los trabajos. Detalla las medidas de accesibilidad y control de tráfico en cada uno de los tramos de actuación: (17 ptos.)

B.- Programa de trabajo
Programa de trabajo completo y detallado ajustado a la memoria constructiva ofertada por el licitador para la ejecución del contrato. Se observan pequeños desajustes en el Diagrama de Gantt. (6 ptos.)

C.- Justificación del aumento de calidad en el proceso de ejecución
Se presenta un documento de compromiso de aumento de calidad específico y valora el plan de control dela calidad y define los ensayos a realizar.
La empresa ha presentado el compromiso de uso de materiales con marcado CE aportando algunos certificados de origen (falta el de la geomalla) . (0,6 ptos.)
Compromiso genérico de cumplimiento de fórmulas de trabajo y tramos de prueba, detalla el procedimiento y la elaboración de la fórmula de trabajo(1,5 ptos.)
Se compromete a un control de supervisión y seguimiento aportando acuerdo firmado con laboratorio externo. (1,0 ptos.)
Se compromete a un control de recepción, valorado (2985,00 € sin IVA) y con determinación de los ensayos a realizar. (2,0 ptos.)
Presenta un compromiso de inspección de todas las unidades de obra durante el período de garantía, con emisión de informes trimestrales y final, presentando un modelo de informe. (2,0 ptos.)

4.- MAYGAR S.L.

A.- Memoria descriptiva sobre el conocimiento del estado actual del tramo de obra y del proyecto
La memoria presentada denota un conocimiento adecuado de la obra, del proyecto y del entorno, con una descripción no exhaustiva o incompleta y/o incoherente de las posibles incidencias: (15 ptos.)

B.- Programa de trabajo
Programa de trabajo incoherente con la obra. Plazos de asfaltado excesivos (5 ptos.)

C.- Justificación del aumento de calidad en el proceso de ejecución
Se presenta un documento de compromiso de aumento de calidad genérico.
La empresa ha presentado el compromiso de uso de materiales con marcado CE y aporta certificados de los materiales que pretende utilizar. (1,0 ptos.)
Compromiso genérico de cumplimiento de fórmulas de trabajo y tramos de prueba. (1,0 ptos.)
Se compromete a un control de supervisión y seguimiento aportando acuerdo firmado con laboratorio externo. (1,0 ptos.)
Se compromete a un control de recepción, realizando cinco ensayos diarios de granulometría y contenido en ligante, extracción de testigos de la mezcla bituminosa y también se compromete a realizar control del coeficiente de retroreflexión de las marcas viales, sin concretar número o jornadas de ensayo. (1,5 ptos.)
Presenta un compromiso de inspección genérico para el periodo de garantía, con la emisión de informes parciales y final. (1,0 ptos.)

Por tanto en función del artículo 157 de la LCSP y en aplicación de los "Criterios No Evaluables de Forma Automática" recogidos en el Anexo nº 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se otorgan las valoraciones recogidas en la siguiente tabla:

AGENDA 2030

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Miembro Mesa Contratación PEDRAZA LUNA ALBA MARIA el 18-11-2022
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 14-11-2022
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 11-11-2022
Firmado por Suplente Vocal 1 Mesa de Contratación CORREA MORENO MARIA DEL CARMEN el 09-11-2022
CSV: E0F7 8A29 A4D1 1634 D6F1
E0F78A29A4D11634D6F1
pie_firma_conto_con_4_firmantes

		A	B	C					
		Memoria descriptiva	Programa de Trabajo	Aumento de calidad					
Nº.	EMPRESA			Marcado CE	Fórmulas de trabajo	Control en origen	Control en recepción y seguimiento	Inspección en garantía	TOTAL
1	JICAR S.A.	17,0	6,0	1,0	1,5	1,0	1,5	2,0	30,0
2	MEBISA	17,00	8,00	0,6	1,0	2,0	2,0	2,0	32,6
3	HORMACESA	17,0	6,0	0,6	1,5	1,0	2,0	2,0	30,1
4	MAYGAR	15,0	5,0	1,0	1,0	1,0	1,5	1,0	25,5

*Lo que se comunica para su conocimiento y a los efectos oportunos, firmado*electrónicamente en el día de la fecha*."*

Se asume el informe de valoración emitido por los Servicios Técnicos, y se incorporan las valoraciones en el acto electrónico de valoración de ofertas.

En este mismo acto el Secretario procede a publicar el informe de valoración en el perfil del contratante del órgano de contratación, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP.

En aplicación de lo dispuesto en anexo n.º 3.1.A) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para superar esta fase es necesario que la oferta técnica (OT) alcance una puntuación mínima de 20 puntos, por lo que la mesa de contratación acuerda admitir a los cuatro licitadores presentados al haber superado el umbral para pasar a la segunda fase.

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente del expediente contratación de las obras de reparación parcial de la CO-5205, de A-3130, de Nueva Carteya, a CO-6202 en Córdoba

Se procede al descifrado y la apertura de los sobres de aquellas empresas que han sido admitidas:

1.JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A.
2.MEZCLAS BITUMINOSAS S.A
3.CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.
4.HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S. A.

En ese mismo acto, el secretario genera el informe de apertura de los sobre C y lo publica en el tablón de anuncio de los licitadores para su conocimiento. Posteriormente procede a comprobar, por cada licitador, las validaciones que ofrece la Plataforma en relación a si la documentación se ha presentado en plazo, a la integridad y la firma de la misma. A continuación, se inicia la apertura de las ofertas económicas (sobre C):

PROPOSICIÓN PRIMERA.- Presentada por **D.ª María Dolores Jiménez Aguilar**, en representación de la empresa **JIMENEZ Y CARMONA, S.A. (JICAR, S.A.)** quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **177.215,90 €**, IVA excluido. La empresa indica que se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **14.740,18 €**, en términos de ejecución material, correspondientes a 338,00 Tn de mezcla bituminosa AC/SURF/35-50/S betún+filler IVA excluido (a 43,61 €/Tn).

PROPOSICIÓN SEGUNDA.- Presentada por **D. Juan Antonio Martínez Priego**, en representación de la empresa **MEZCLAS BITUMINOSAS, S.A.,** quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **168.854,53 €**, IVA excluido. La empresa indica que se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **14.740,18 €**, en

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Miembro Mesa Contratación PEDRAZA LUNA ALBA MARIA el 18-11-2022
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 14-11-2022
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 11-11-2022
Firmado por Suplente Vocal 1 Mesa de Contratación CORREA MORENO MARIA DEL CARMEN el 09-11-2022
pie_firma_conto_con_4_firmantes
CSV: E0F7 8A29 A4D1 1634 D6F1
E0F78A29A4D11634D6F1

términos de ejecución material, correspondientes a 338,00 Tn de mezcla bituminosa AC/SURF/35-50/S betún+filler IVA excluido (a 43,61 €/Tn).

PROPOSICIÓN TERCERA.- Presentada por **D. Julio Martínez Quesada** en representación de la empresa **HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, S.A.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **181.818,18 €**, IVA excluido. La empresa indica que se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **2.398,55 €**, en términos de ejecución material, correspondientes a 55,00 Tn de mezcla bituminosa AC/SURF/35-50/S betún+filler IVA excluido (a 43,61 €/Tn).

PROPOSICIÓN CUARTA.- Presentada por **D. Juan Peral Rengel**, en representación de la empresa **CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **156.183,95 €**, IVA excluido. La empresa indica que se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **14.740,18 €**, en términos de ejecución material, correspondientes a 338,00 Tn de mezcla bituminosa AC/SURF/35-50/S betún+filler IVA excluido (a 43,61 €/Tn).

Finalizado el acto público de apertura de ofertas económicas, se procede a consultar la documentación administrativa presentada por los licitadores y se observa que las empresas declaran, o bien no pertenecer a ningún grupo de empresas, en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio, o bien que, perteneciendo a un grupo, ninguna de las integrantes presenta oferta.

A la vista de las proposiciones presentadas, la Mesa de Contratación acuerda:

1.- Proceder a la comprobación de los importes de las ofertas presentadas, a reserva de las rectificaciones a que pudieran dar lugar, respecto al presupuesto base de licitación y de mejoras presentadas, acordando admitir a las ofertas anteriores, al contener toda la información necesaria y ser conforme a PCAP, sin errores ni enmiendas ni tachaduras que impidan conocer a la mesa de contratación la oferta de los licitadores.

2.- Proceder a la ponderación de las ofertas económicas de cada una de las empresas. Si hubiese posibles temeridades en las proposiciones presentadas, se procederá a solicitar a las empresas que justifiquen sus ofertas económicas. Finalizado el plazo que se les conceda, la Mesa se volverá a reunir para que se le dé cuenta del informe técnico y proponer en su caso, al órgano de contratación la clasificación y el requerimiento al licitador que haya formulado la oferta con mejor relación calidad-precio. La documentación aportada por los licitadores es remitida a los técnicos para su correspondiente evaluación.

En este estado del día al principio indicado, se levanta la sesión de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, doy fe, con el visto bueno de la Presidencia y los vocales presentes en la sesión.
(FIRMA ELECTRÓNICA)

AGENDA 2030

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Miembro Mesa Contratación PEDRAZA LUNA ALBA MARIA el 18-11-2022
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 14-11-2022
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 11-11-2022
Firmado por Suplente Vocal 1 Mesa de Contratación CORREA MORENO MARIA DEL CARMEN el 09-11-2022
CSV: E0F7 8A29 A4D1 1634 D6F1
E0F78A29A4D11634D6F1
pie_firma_conto_con_4_firmantes